



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de junio de 1993

Número 116

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad al rubro anotado y:

RESULTANDO

PRIMERO.—Mediante escrito de fecha 30 de junio de 1989, recibido en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, el 4 de julio del mismo año, el C. BALTAZAR GOMEZ ORDOÑEZ, interpone el recurso de inconformidad contra la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, el 6 de junio de 1989, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad manifiesta que: ".....BALTAZAR GOMEZ ORDOÑEZ, por mi propio derecho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ante usted y en forma respetuosa comparezco a exponer: Que vengo a presentar mi inconformidad respecto de la adjudicación resuelta por la Comisión Agraria Mixta y publicada en la Gaceta del Gobierno el día 6 de junio de 1989, sobre privaciones y nuevas adjudicaciones sobre el expediente 393/74-2 del poblado de referencia, resuelta por la Comisión Agraria Mixta el 28 de noviembre de 1988, ya que injustificadamente la Comisión Agraria Mixta reconoce como nuevo adjudicatario al C. ENRIQUE ORDOÑEZ SANCHEZ, sin que al respecto tenga la posesión de la parcela del extinto ISIDRO VICTORIA MAURA, quien fuera titular del certificado de derechos agrarios número 442770, ya que efectivamente yo soy la persona quien tengo la posesión en forma quieta, pacífica, continua, pú-

blica y de buena fe, respecto de la unidad de dotación antes mencionada como demostraré en su oportunidad a través del testimonio de personas que en el momento procesal oportuno este órgano consultivo señale para el desahogo de esta probanza que desde este momento ofrezco así mismo ofrezco los siguientes medios de pruebas: 1.—LA DOCUMENTAL PUBLICA.—Consistente en varios recibos de pago de contribuciones por diversas cantidades, respecto de diversos años del cual con esto se demuestra que he cumplido cabal y fielmente con el pago de mis contribuciones en el ejido antes mencionado. 2.—LA CONFESIONAL.—A cargo del C. ENRIQUE ORDOÑEZ SANCHEZ, quien absolverá posesiones que en el día y hora señale para el desahogo de esta probanza y que se le articulará previa calificación de procedentes y de legales. 3.—LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.—Consistente en todo lo actuado y acentuado en el expediente relativo al expediente de dotación en favor de mi ejido del cual se desprende que ISIDORO VICTORIA MAURA, fue adjudicatario con el certificado de derechos agrarios número 442770, del cual yo tengo la posesión de dicha unidad. 4.—LA INSPECCION OCULAR.—Para el efecto de determinar ubicación, medidas y colindancias de la parcela que tengo en posesión y que fuera de ISIDRO VICTORIA MAURA. 5.—La PRESUNCIONAL EN SU ASPECTO DE LEGAL Y HUMANA.—Y en todo lo que favorezca a mis intereses.—Por lo anteriormente expuesto; A USTEDES C. MIEMBROS DEL H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO, Atentamente pido: PRIMERO.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con mi escrito y probanzas que hago mención y el de previa su certificación que se haga de los documentos originales con las copias que anexo, solicito me sean devueltos los originales por ser de plena utilidad en mi favor, señale día y hora para el desahogo de la testimonial y confesional.....".

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION: dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario en el recurso de inconformidad promovido por el C. BALTAZAR GOMEZ ORDOÑEZ, del poblado SANTA MARIA NATIVITAS, municipio de JIQUÍPILCO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 2098, 2013, 330-A1, 2419, 2421, 2433, 2477, 2480, 2481, 2484, 2485, 2482, 2483, 2501, 2487, 2494, 2495, 2476, 2493, 2476, 409-A1, 2498, 410-A1, 2478 y 411-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2425, 2410, 2406, 2492, 2496, 2499, 2500, 2486, 2488, 2491, 2489, 2490, 2502, 2503, 2497 y 2479.

(Viene de la primera página)

El recurrente anexó a su escrito como pruebas de su parte, el recibo número 196 correspondiente al pago del impuesto sobre el 5% de las cosechas de los años 1985, 1986, 1987, y 1988 de fecha 30 de diciembre de 1988, así como fotocopia de las páginas 26 y 27 del periódico oficial del Gobierno del Estado, del 6 de junio de 1989, en donde aparece la Resolución de la Comisión Agraria Mixta.

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que este órgano colegiado es competente para conocer del presente recurso, con fundamento en lo establecido por la fracción V del artículo 16 en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Que según constancia de autos el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto en tiempo y forma ante esta consultoría regional del cuerpo consultivo agrario, con fecha 4 de julio de 1989, toda vez que la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada en el periódico oficial del gobierno de dicha entidad federativa, el 6 de junio de 1989, adecuándose a la hipótesis normativa a que se refiere el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Que del estudio practicado al expediente formado con motivo de la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación realizada en el poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México,

así como al expediente del recurso que se resuelve, se llegó al conocimiento de que la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 3 de agosto de 1988, entre otros casos, acordó se privara de sus derechos agrarios al titular del certificado número 442770, Isidro Victoria Maura, propietario como nuevo adjudicatario al C. Enrique Ordóñez Sánchez, y en esa virtud la Comisión Agraria Mixta emitió su resolución, considerando procedente el acuerdo de la referida asamblea.

CUARTO.—Que por lo que se refiere a la inconformidad que se resuelve, del mismo estudio se llega al conocimiento que el recurrente Baltazar Gómez Ordóñez, en su escrito de inconformidad manifiesta que injustificadamente se le reconocen derechos agrarios a Enrique Ordóñez Sánchez, respecto de la unidad de dotación que perteneció a Isidro Victoria Maura, toda vez que es él quien se encuentra usufructuándola y para demostrar su dicho, anexo como prueba el recibo número 196 de fecha 30 de diciembre de 1988, en el que se consigna el pago del 5% como impuesto sobre las cosechas de los años 1985 a 1988, ofreciendo además en el referido escrito la confesional a cargo de Enrique Ordóñez Sánchez; la inspección ocular para determinar ubicación; medidas y colindancias de la referida unidad de dotación, así como la instrumental de actuaciones y la presuncional en su doble aspecto legal y humana, pruebas que incuestionablemente debió de haberlas presentado durante el desahogo del procedimiento de privación y nuevas adjudicaciones de derechos agrarios que concluyó con la resolución que ahora impugna y no en este procedimiento de inconformidad en el que se cuestionan las posibles violaciones en que haya incurrido la Comisión Agraria Mixta, al no observar las disposiciones y formalidades esenciales que establece la Ley Federal de Reforma Agraria para el referido procedimiento, en perjuicio de quien tenga interés jurídico en el asunto, ya se trate de ejidatario, sucesor o poseedor, razón por la cual esta consultoría estima improcedente la recepción y desahogo de dichas pruebas.

Ahora bien, respecto del referido recibo, cabe señalar que no es idóneo para demostrar la posesión que alega tener el recurrente, pues la misma, de acuerdo con la jurisprudencia sustentada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la prueba idónea para acreditar es la testimonial y por otra parte, dicho documento presenta alteraciones en cuanto a la cantidad pagada que lo hace suponer que el mismo fue elaborado expresamente para anexarlo a su inconformidad de esa forma justificar sus improcedentes reclamos, por lo que en esas circunstancias debe declararse sin valor jurídico alguno.

A mayor abundamiento de razones, y para el efecto de demostrar que el recurrente no tiene posesión alguna respecto de la unidad de dotación que perteneció a Isidro Victoria Maura, y por ello derecho alguno respecto de la citada unidad de dotación, basta señalar que previa la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, el comisionado Arturo Palacios Navarro, realizó una inspección ocular en todas y cada una de las unidades de dotación del ejido de "Santa María Nativitas", para verificar su explotación según lo manifiesta en el acta del 3 de agosto de 1988, y en el caso de que se trata, comprobó que el C. Enrique Ordóñez Sánchez, tiene en posesión y explotación dicha unidad, razón por la cual, la referida asamblea solicitó el reconocimiento de derechos agrarios en su favor.

Independientemente de lo anterior, al practicarse el análisis del expediente formado con motivo de la investigación general de usufructo ejidal, que dio origen a la resolución de la Comisión Agraria Mixta, impugnada, se llegó al conocimiento de que en el referido procedimiento se respetaron las garantías constitucionales consagradas en los artículos 14 y 16 de nuestra Carta Magna a todos los involucrados en el mismo, y se cumplieron las formalidades esenciales que para dicho procedimiento establece la Ley Federal de Reforma Agraria en sus artículos del 428 al 430, por lo que es incontestable que la privación de derechos agrarios decretada al titular del Certificado número 442770, Isidro Victoria Maura, y la nueva adjudicación en favor del C. Enrique Ordóñez Sánchez, se encuentra apegada a derecho, por lo que en esas circunstancias, procede confirmar la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 6 de junio de 1989, por lo que se refiere al caso de la inconformidad que se resuelve, en virtud de haberse comprobado que fue emitida con estricto apego a derecho y hacerse de igual forma comprobado la improcedencia del recurso que hizo valer el C. Baltazar Gómez Ordóñez.

Por lo anterior expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se suelva:

PRIMERO.—Se declara improcedente el Recurso de Inconformidad hecho valer por el C. Baltazar Gómez Ordóñez, en razón de lo expuesto en el Considerando Cuarto de esta resolución, quedando en consecuencia firme la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, el 28 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha entidad federativa, el 6 de junio de 1989, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México, por lo que se refiere únicamente el referido recurso.

SEUNDO.—Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los CC. Baltazar Gómez Ordóñez y Enrique Ordóñez Sánchez, al Presidente de la H. Comisión Agraria Mixta de dicha entidad federativa y al Comisariado Ejidal del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México, para los efectos de Ley.—Notifíquese y Ejecútese.

A T E N T A M E N T E

CONSEJERO AGRARIO
LIC. ANDRÉS ISLAS SORIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISIRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 830/93, RAUL FEDERICO VELASCO ESTEVEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, Méx., con una superficie de: 250.00 m², que mide y linda al norte: 10.00 m con privada sin nombre; al sur: 10.00 m con Cristóbal Arcos Raya, al oriente: 25.00 m con Martha González, viuda de Macedo, y al poniente: 25.00 m con Jesús Argueta, ya que el mismo lo ha poseído en calidad de propietario, de buena fe.

Por lo que el C. Jue. de los autos ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y en otro periódico de mayor circulación de esta población por tres veces de diez en diez días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble de referencia los deduzca en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 18 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mircea B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2068.—21 mayo, 4 y 18 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSEFINA SANCHEZ HIDALGO DE MENDEZ, a nombre de su menor hija AIDE JOSEFINA MENDEZ SANCHEZ, promueve en el juzgado primero civil diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Macalco", ubicado en términos del municipio de Los Reyes La Paz, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 5.80 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 8.00 m con Agustín Méndez; al oriente: 28.30 m con Pablo Serrano y al poniente: 28.00 m con Agustín Méndez, con una superficie de: 194.23 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Méx., a los 7 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

2013.—21 mayo, 4 y 18 junio.

Expediente Núm. 574/93.

JUANA SANCHEZ DE MENDOZA, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., respecto de una fracción de terreno denominado "Coloxtila", ubicado en la calle del Recreo sin número, San Diego del municipio de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Doroteo Ayala; al sur: 15.00 m con Serapio Ayala Espinoza; al oriente: 19.00 m con Víctor y José Sánchez Sánchez; al poniente: 19.00 m con Víctor Sánchez Sánchez, con una superficie de: 285.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de Méx.—Dados en la Ciudad de Texcoco, Estado de Méx., a los 12 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

2013.—21 mayo, 4 y 18 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 69/93-3

JOSE DE JESUS NAVARRO CHAVEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación respecto del terreno ubicado en las calles Segunda Cerrada Armas Norte, número 43, colonia San José Puente de Vigas, Tlalnepantla, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.50 m y linda con terreno, al sur: 17.50 m y linda con Florentino Rosales; al oriente: 10.00 m y linda con Federico Islas; al poniente: 10.00 m y linda con Francisco Grees; con una superficie aproximada de: 170 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro local de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avellano.—Rúbrica. 330-A1.—21 mayo, 4 y 12 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1248/92 en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUSTINO L. JUAREZ JIMENEZ y/o ROBERTO MORALES MENDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración del señor FELIPE RODRIGUEZ CASTRO, en contra de MARIA FELIX SORIANO ROBLEDO, se anuncia en forma legal la venta del bien embargado, consistente automóvil marca Chevrolet, Citation, modelo 1983, con placas de circulación 367 C.F.T. del Distrito Federal, con número de Registro Federal de Automóviles 6832657, motor DS-102168 serie IN6XDS102168, color azul marino, regular estado, en la suma de siete mil novecientos 90/100 M.N., misma que tendrá verificativo el día siete de julio del año en curso, a las once horas por lo tanto existían los edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado en los términos señalados, debiendo de mediar cuando menos siete días entre la publicación del último edicto y a la fecha de almoneda.

Publíquese por tres veces cada tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados de este H. juzgado. Dados en Chalco, México, a los diez días de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2419.—15, 18 y 23 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

Que en el expediente número 2024/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO y otros en su carácter de endosatarios en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., en contra de ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ y como aval ANTONIO ARIZMENDI CRIHUELA, El C. juez señala las trece horas del día siete de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados ubicados en barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.00 m con camino, al sur: 94.00 m con Pedro García; al oriente: 37.00 m con calle, al poniente: 65.00 m con barranca; área total de 4309.50

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y un mil seiscientos catorce nuevos pesos (51,614 M.N.), y convoquense postores.—Toluca, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2421.—15, 18 y 23 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2256/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN GARCIA FERRER en contra de JUAN FLORES GARCIA, se señalaron las 12.00 horas del día 25 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, consistentes en un inmueble casa habitación ubicado en domicilio conocido sección 2, San Andrés Cuexcontitlán, Toluca, Méx., propiedad de Juan Flores García, medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Rubén Flores, al sur: 10.00 m con Jorge Flores, oriente: 13.00 m con Agustín López, poniente: 13.00 m con privada de paso S/N, de dos plantas, con un valor de N\$ DOCE MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar a la parte demandada y en caso de existir acreedores.—Toluca, Méx., a 14 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2433.—16, 18 y 22 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 732/1993, ERNESTENA PRAGUEDIS VARA HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la población de Santa Cruz Atizapán en el paraje denominado La Barranca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.50 m y colinda con el señor Fortino Furreyra González; al sur: 28.00 m con carril; al oriente: 19.00 m y colinda con camino viejo a Almoloya del Río; al poniente: 19.00 m colinda con el señor Ramiro Jiménez, con una superficie de seiscientos metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a catorce de junio de mil novecientos noventa y tres.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

2477.—18, 23 y 28 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 607/93

C LIDIA GONZALEZ ZAMORA.

C. JUAN MANUEL SERRATO FLORES, la demanda en la vía ordinaria civil el divorce necesario por la causal que invoca, se le hace saber que deberá comparecer a este juicio dentro del término de treinta días corridos a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2480.—18, 30 junio y 12 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA TRUJILLO VAZQUEZ.

MIGUEL ANGEL, DANIEL, ARMANDO y ANTONIO todos HERNANDEZ OCAÑA, en el expediente marcado con el número 88/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 219, de la colonia Aurora hoy Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Siete Leguas; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por su representante legal que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación, apercibida que si pasado el tiempo no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 2481.—18, 30 junio y 12 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

SRA. ANGELICA SOFIA MENDOZA MONDRAGON.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil promovido por MANUEL ALFONSO ORTIZ GARCIA en contra de ANGELICA SOFIA MENDOZA MONDRAGON, en expediente número 465/93, y en el que le reclama: a) La disolución forzosa del vínculo matrimonial; b) La terminación y liquidación de la sociedad conyugal; c) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y toda vez que se desconoce su actual domicilio. El ciudadano juez dictó un auto mediante el cual ordenó se le emplazará a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Cuautlán, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Moreano Soto.—Rúbrica. 2484.—18, 30 junio y 12 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JOSAFAT VEGA REYES, en el expediente número 1237/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 33, de la manzana 70, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle 14 o Exconvento de Churubusco; al poniente: 9.00 m con lote 7, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término

de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestado en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2485. 18, 30 junio y 12 julio

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 985/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. LIC. ESTRO ESTRADA FERNANDEZ en contra del C. ALFONSO BALLESTEROS, en el Juzgado Primero de Cuantía Menor en el municipio de Toluca, Estado de México.

SE HACE SABER:

Que en los autos del expediente al rubro anotado el C. Juez del conocimiento dictó un auto, que se publicó en términos de ley en fecha 1o de junio del año en curso, y en donde se señalan las once horas del día siete de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles secuestrados en el presente juicio, consistentes en: una radio gravadora, marca Singer, SDS Super Bass Sound, modelo ARW, color negro, doble cassette, dos bocinas desmontables, con 26 botones, antena de conejo y corriente eléctrica o con nueve pilas, usada; una cadena de oro de 14 kilates de 60 carats, de largo, de eslabones con un breche, con una insignia con la leyenda de Itali; un crucifijo de oro de 14 kilates, dichos objetos tienen un valor en conjunto de NS 470.00 cuatrocientos setenta nuevos pesos 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, cantidad valuada por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—C. Secretario del Juzgado Primero de Cuantía Menor en el municipio de Toluca, Estado de México.—Rúbrica. 2482.—18, 21 y 22 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 205/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA, apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. en contra de ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ y SOFIA AGUSTINA ARZATE IZQUIERDO, por auto de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las once horas del día dieciséis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistente en dos bienes inmuebles, el primero ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n, Cerritos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.85 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 11.85 m con Sebastián Gutiérrez; al oriente: 30.00 m con Delio Sortano; al poniente: 30.90 m con Luis Hinojosa; y el otro inmueble ubicado en Niños Héroes esquina con Galeana, por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de NS 347 890 50 (trescientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa nuevos pesos 50/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide el presente en la ciudad de Toluca, Méx., a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaliza Yañez.—Rúbrica. 2483.—18, 23 y 28 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente número 423/93, CARMEN VILLEGAS LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno conocido con el nombre de Loma de Enmedio, ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 145.75 m con Juan López; sur: 150.90 m con José Flores Buenhumea; oriente: 104.90 m con camino real; poniente: 165.00 m con Caludia López, terreno rústico comprendido dentro de una superficie de 7.158 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días y en otro periódico de mayor circulación, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre dicho inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Tenancingo, México, a 11 de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2501.—18, 23 y 28 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1422/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS ARME, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MANUFACTURAS LLAMA DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, el ciudadano juez de los autos señaló las trece horas del día dos de julio del año en curso para la celebración del remate en primera almoneda de los bienes muebles embargados consistentes en: un camión Chevrolet, de estilo, modelo 1976, con Registro Federal de Automóviles número 3673216 número de serie 60039FM100073, motor hecho en México color verde, de seis tantas en mal estado general, así como el automóvil marca Volkswagen tipo Sedán dos puertas, modelo 1984, con Registro Federal de Automóviles número 5024300, número de serie 11GD106893, número de motor AF831398, placas de circulación MFT749, color azul claro, en mal estado sirviendo de base para el remate respecto del camión la cantidad de diez mil nuevos pesos 00/100 M.N.), y del automóvil la cantidad de (trece mil nuevos pesos 00/100 M.N.) respectivamente, precio de avalúo, por lo que se convoca postores, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los ocho días de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2487.—18, 21 y 22 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2131/1992, ejecutivo mercantil, AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. contra PERIODICO ECO, S.A. y/o C.P. CARLOS MARÍN CONTRERAS, primera almoneda: trece horas, treinta de junio del año en curso: camióneta Pick Up, marca Nissan, modelo 1991, en color blanco, con un espejo retrovisor, con limpiadores, con antena chueca, sin defensa y parrilla delantera, llantas 2 1/2 vida y 2 3/4 de vida, con un pequeño rozón en la salpicadera derecha trasera y puerta derecha y sin placas de circulación, con permiso provisional vencido número 948216, de fecha 6 de noviembre de 1991, sin ningún engomado de tránsito ni de contaminación, con rines normales, pintura en buen estado, salvo su deterioro normal, en relación a los interiores en color azul esentos forrados de tela vinil, alfombra y tapetes en buen estado, con radio AM FM, Nissan, con un kilometra-

je según tablero de 41146 kilómetros, cuenta con la parte trasera con una razón social Periódico Eco, en ambos lados, sin comprobar su funcionamiento por estar baja la batería, ya que tiene más de tres meses parada, en general se encuentra en buenas condiciones de uso. Base: dieciocho mil nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2494.—18, 21 y 22 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado SERGIO RUIZ PEÑA en contra de JOSE PALENCIA CAMPOS y LEOPOLDO PALENCIA C., el ciudadano juez señaló las doce horas del siete de julio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el expediente número 2424/91, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Revolución s/n., del poblado de San Mateo Mozoquitlan, municipio de Otzolotepec, del distrito de Lerma, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 24.70 y 35.40 m con caño regador; al sur: 47.00 m con propiedad de Isaac Palencia; al oriente: 34.80 m con caño regador; y al poniente: 63.92 m con propiedad de María Elena Campos García; con una superficie aproximada de 2,474.50 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y nueve mil ciento sesenta y ocho nuevos pesos con cincuenta centavos convequese postores y ofrese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Lerma, México, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a quince de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2495.—18, 23 y 28 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y

JESUS ORTEZ GONZALEZ.

VILLICANA BEDOLLA ROSENDO, en el expediente marcado con el número 510/93, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del bien inmueble, ubicado en la Avenida Carmelo Pérez número 271, lote de terreno número 14, manzana 18, colonia Ampliación General José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con lote de terreno número 15; al sur: 22.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 11; al poniente: 10.00 m con Avenida Carmelo Pérez; y que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2476.—18, 30 junio y 12 julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1259/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALICIA GALINDO TELLEZ en contra de JESUS BAUTISTA TABASTIDA, promovido en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día martes trece de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Atzacapotzalco, manzana 71, lote 37, colonia La Florida Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México, fijándose como base para el remate la cantidad de setenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., toda vez que se embargo el 50% del inmueble, por lo que el presente se publicará en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, por lo que se convocan postores y a acreedores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a quince de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 2493.—18, 23 y 28 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 647/93

Segunda Secretaría

C. ESTELA MORENO MORA.

C. ALFONZO GARCIA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, por las causales que invoca, el cese de la obligación de proporcionarle alimentos y gastos y costas del juicio, fundándose en los hechos invocados en su demanda. Admitida la demanda e ignorándose donde se encuentra su domicilio el C. juez ordenó notificarle la demanda por medio de edictos que contendrán relación sucinta de la misma y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, queda en la secretaría a su disposición las copias de traslado.—Nezahualcóyotl, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, México, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2476.—18, 30 junio y 12 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DAVID DEL REFUGIO LOPEZ GONZALEZ Y DAVID CASARRUBIAS, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente 1634/91, en contra de JUDITH RUIZ M. DE LEDEZMA el Ciudadano Juez señaló las 12.00 horas del día 23 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de la casa con terreno de la calle Vendome 53, manzana 4, lote 17, colonia Lomas Boulevares, municipio de Tlalnepantla, Méx. CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que presente las dos terceras partes de la cantidad mencionada.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expide a los 16 días de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

409-A1.—18 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1246/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCO OBREIRO, S.A. en contra de JOSE PALENCIA CAMPOS, ISSAC DIONICIO PALENCIA, TEODORO PALENCIA CAMPOS, LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, SOLEDAD RIVERO DE CAMPOS Y ANGELINA RIVERO DE CAMPOS, el C. juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 9 de julio de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Mozoquiapan, municipio de Otzolotepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.80 ml. con J. Paz Palencia Campos; al sur: 22.55 ml. con Zenén Palencia Campos, sitio llamado "Los Temporales o El Temporal"; al oriente: 22.30 ml. con Issac Palencia Campos; al poniente: 22.65 ml. con carretera a Toluca, con una área total de: 498.00 m2. Un segundo inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Mozoquiapan, municipio de Otzolotepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.20 ml. con J. Paz Palencia Campos; al sur: 19.20 ml. con Senén Palencia Campos, sitio llamado Los Temporales o El Temporal; al oriente: 21.70 ml. con Teodoro Palencia Campos, al poniente: 22.30 ml. con José Palencia Campos, con una superficie total de: 422.00 m2. Así como un mueble consistente en un camión marca Dina modelo 1990, tipo S-500, placas de circulación 567, del Servicio Público Federal, miembro de la línea de transporte de pasajeros de segunda clase Flecha de Oro S.A. de C.V. número económico 41, pintado en color crema, rojo y aluminio con una flecha café oscura y un logotipo que dice "2 de Febrero", con carrocería tipo Sansón, hecha por la empresa CATOSA, con cupo para 39 pasajeros, y asientos en color café, con cubierta de vinil funcionando en regular estado de uso y conservación, con estribos en su parte inferior al lado de cada fila de asientos con canastilla exterior en su parte superior, doble eje trasero y llantas en buen estado.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubren la cantidad de \$362,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS), debiéndose fijar en la tabla de avisos de este H. Juzgado y del juzgado exhortado.—Convóquense postores.—Dado en Toluca, México a los 27 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

2498.—18, 23 y 28 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 371/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FARMACIAS Y REGENERALOS FANTINI S.A. DE C.V., en contra de CARLOS CONTRERAS ALBA, se han señalado las 13.00 horas del día 2 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del inmueble ubicado en calle Bosque No. 29 Izcalli, San Pablo, municipio de Tlaxiutlán, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$96,382,500.00 (NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente a nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la puerta de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a 14 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

410-A1.—18, 23 y 28 junio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
INMOBILIARIA TEOCALFICHE, S.A. DE C.V.

C. FERNANDO I. DORANTES HERNANDEZ, en su carácter de apoderado legal de INSTITUTO DE ACCIÓN URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), le demanda en el expediente número 2237/1992-2, en juicio ordinario civil, (resolución de contrato), respecto de los departamentos habitacionales en condominio Bis-A, números 102, 202, 203, 303, 403, 404, 501, 502, 503, y 504, del edificio 02, construido en el lote 07, manzana 03, del fraccionamiento "Haciendas del Parque", ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, así como su estacionamiento correspondiente y sus áreas privadas y comunes. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., dentro de la población de ubicación de este juzgado que lo es la colonia Santa Cruz Acatlán, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 25 días de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.
2478.—18, 30 junio y 12 julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. ELISA NUSSBAUMER MESTAS

JORGE WECKMAN MUNOZ, promoviendo como apoderado del actor, le demanda en el expediente número 1242/92-3, en juicio especial de desahucio, la desocupación y entrega del despacho número 103, del edificio número 27 de las calles de Manuel E. Izaguirre, Circuito Centro Comercial, Ciudad Satélite, Estado de México. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigentes en el estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días.—Y se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 24 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.
411-A1.—18, 30 junio y 12 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6603/93, PEDRO JULIAN CASTRO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.62 m con la Hacienda de Panzacola; sur: 22.62 m con Antonio Zúñiga; oriente: 206.00 m con Flora Zúñiga; poniente: 206.00 m con Rosario Morán; superficie aproximada de: 4,659.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
2425.—15, 18 y 23 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 4719/93, RUBEN DUANA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de los Pajaritos, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Santiago", mide y linda: norte: 27.10 m con Jesús Mota Velasco Ugalde, sur: 29.00 m con Asunción Cortez, oriente: 15.00 m con Cda. de los Pajaritos, poniente: 15.00 m con Onésima D. González.

Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
2410.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 4718/93, C. AGUSTIN MIRANDA LICONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de Méx., denominado "Cuapachuca", mide y linda: norte: 16.40 m con calle sin nombre, sur: 18.40 m con Victor Sánchez, oriente: 40.00 m con calle sin nombre, poniente: 40.00 m con Mercedes Alvarez de Miranda.

Superficie aproximada de: 696.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
2410.—15, 18 y 23 junio.

Exp. 4491/93, ELADIO DIAZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xovhitenco, denominado Cosamaloc, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 117.00 m con Victor Rivera, Lino Rivera, Loreto González, Eustacio Castañeda Simón Urbina; sur: 115.61 m con Angel Hernández, Lino Rivera, Rafael Flores, Albino Cantó, Victoria Coria, oriente: 62.50 m con Jesús Valverde; poniente: 62.50 m con calle Cosamaloc; superficie de: 7,268.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
2406.—15, 18 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5726/93, C. MARIA CONCEPCION MARTINEZ MULIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Loma, de la calle Prolongación Libertad s/n., en San Felipe Tlalimilolpan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.86 m con Julián Arzaluz García; al sur: 18.86 m con propiedad de Alberto Mejía Lara, al oriente: 53.00 m con Calletano Romero; al poniente: 53.00 m con Jorge Martínez Mulia; superficie de: 999.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2492.—18, 23 y 28 junio

Exp. 443/93, C. CONCEPCION SANCHEZ SERANO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 161.00 m con Darío Ortega; al sur: 103.70 m con Domingo Montes de Oca; al oriente: 143.00 m con camino al monte; al poniente: 147.70 m con Encarnación Baladrón; superficie de: 19,270.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2496.—18, 23 y 28 junio

Exp. 6013/93, C. SERGIO ISIDRO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Camino Real s/n., Oriente en San Antonio Buenavista, Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Gabriel Vázquez N.; al sur: 20.00 m con Jesús Gutiérrez Mejía; al oriente: 11.00 m con Convento del Perpetuo Socorro; al poniente: 11.00 m con Segunda Privada de Camino Real Ote.; superficie: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2499.—18, 23 y 28 junio

Exp. 6736/93, RAUL MEDINA LEMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. San Isidro 307-A, barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.60 m con Manuel Vargas; sur: 24.60 m con Manuel Contreras; oriente: 39.20 m con María García; poniente: 35.90 m con privada; superficie aproximada de: 960.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2500.—18, 23 y 28 junio

Exp. 3137/93, C. MA. DE LOS ANGELES BRAVO JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma s/n., en el barrio del Coporo, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00 m con Pascuano Garduño Martínez; al sur: 9.82 m con calle Moctezuma; al oriente: 21.73 m con Fidel Gómeras; al poniente: 17.80 m con Eustorgio López Alvarez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 08 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2485.—18, 23 y 28 junio

Exp. 5724/93, MARIA VILLANUEVA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Loma s/n., en San Antonio Buenavista, Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Loma; al sur: 17.00 m con Gregorio Villanueva Ortiz; al oriente: 34.00 m con Alvaro Gil Vargas; al poniente: 34.00 m con Juan Ramírez, superficie de: 578.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2488.—18, 23 y 28 junio

Exp. 5732/93, C. ESTHELA MARTINEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.50 m con Edmundo Martínez Santamaría; al sur: 17.00 m con paso de servicio; al oriente: 17.40 m con paso de servicio; al poniente: 16.40 m con Daniel Martínez Santamaría; superficie de: 301.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2491.—18, 23 y 28 junio

Exp. 5735/93, C. SERGIO MARTINEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.80 m con Joaquín Martínez Salazar; al sur: 15.20 m con Daniel Martínez Santamaría; al oriente: 8.40 m con Eduardo Martínez Santamaría; al poniente: 8.10 m con calle Juana de Asbaje; superficie de: 131.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2491.—18, 23 y 28 junio

Exp. 5734/93, C. MANUEL MARTINEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.40 m con paso de servicio; al sur: 10.20 m con Petra Martínez Salazar; al oriente: 22.50 m con calle Veracruz s/n.; al poniente: 13.00 m con paso de servicio; 7.60 m con Adelfra Santamaría Mejía; superficie de: 309.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2491.—18, 23 y 28 junio

Exp. 5736/93, DANIEL MARTINEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje s/n., en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.20 m con Sergio Martínez Santamaría; al sur: 13.40 m con Emilio Martínez Santamaría; al oriente: 1.50, 16.40, 2.90 m con paso de servicio, Esthela y Edmundo Martínez Santamaría; al poniente: 22.20 m con calle Juana de Asbaje; superficie de: 203.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2491.—18, 23 y 28 junio

Exp. 5733/93, JORGE ALBERTO MARTINEZ S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linder: al norte: 10.00 m con Amado Martínez Palma; 11.00 m con Fátima Santamaría en escuadra; al sur: 18.50 m con paso de servicio; al oriente: 12.20 m con Idbertha Palma, haciendo diagonal con calle Veracruz 6.50 m; al poniente: 17.40 m con paso de servicio; superficie de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. Rúbrica. 2491.—18, 23 y 28 junio

Exp. 5737/93, C. EMILIO MARTINEZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juana de Asbaje s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linder: al norte: 13.40, 7.10 m con Daniel Martínez Santamaría y paso de servicio; al sur: 20.50 m con Adelina Santamaría Mejía; al oriente: 15.00 m con paso de servicio; al poniente: 15.00 m con calle Juana de Asbaje; superficie de: 367.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. Rúbrica. 2491.—18, 23 y 28 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 864/93, MARIO CAMARENA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hurbide s/n., de San Miguel Ameyalco, del municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas, una de 5.20 m y otra de 11.60 m ambas colindan con calle Hurbide; al sur: 8.80 m colinda con María Félix Baltazar Balero; al oriente: 12.60 m colinda con Mario Camarena Flores; al poniente: 15.70 m colinda con calle Zepeda con una superficie de 169.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 11 de junio de 1993.—C. Registrador, P. Lic. Hilda Alejandra Rerriquez.—Rúbrica.

2489.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 480/93, MARIA DEL CARMEN AVILA MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle María Ortega Monroy s/n., Col. Tomapa, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linder: norte: 20.00 m con Martina Montaña Mejía; sur: 21.00 m con Sergio Avila Montaña; oriente: 31.00 m con Serapia Bustamante; poniente: 31.00 m con Lucas Vicencio; superficie aproximada de: 635.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

2490.—18, 23 y 28 junio

Exp. 478/93, MARTINA MONTAÑO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle María Ortega s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linder: norte: 19.00 m con calle Ortega Monroy; sur: 20.00 m con María del Carmen Avila Montaña; oriente: 31.00 m con Serapia Bustamante; poniente: 31.00 m con Lucas Vicencio Manjarrez; superficie aproximada de: 604.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

2490.—18, 23 y 28 junio

Exp. 479/93, SERGIO AVILA MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle María Ortega Monroy s/n., Col. Tomapa, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linder: norte: 21.00 m con María del Carmen Avila Montaña; sur: 22.00 m con Margarita Montaña Mejía; oriente: 31.00 m con Serapia Bustamante; poniente: 31.00 m con Lucas Vicencia Manjarrez; superficie aproximada de: 666.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2490.—18, 23 y 28 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 647/93, NATALIO OLIVARES AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linder: norte: 11.00 m con barranca; sur: 11.00 m con calle de Independencia; oriente: 60.00 m con Natalio Garcés Jr.; poniente: 67.16 m con Juan Ordóñez; superficie aproximada de: 698.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 11 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2502.—18, 23 y 28 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 8087/566/93, C. PANFILO BELMAR MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuescorpa", manzana 01, lote 10, Santa María Chicnautla mide y linder: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 11; al poniente: 15.00 m con lote No. 09.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8035/514/93, C. MARIA CRUZ VEGA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetetztlahuacan", manzana D, lote 13, Ecatzacan de Morelos, mide y linder: al norte: 15.00 m con lote número 14; al sur: 15.00 m con lote número 12; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8075/554/93, C. YOLANDA FERRER DE MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 03, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 05; al oriente: 15.00 m con lote No.

19; al poniente: 15.00 m con lote No. 21.
Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8079/558/93, C. ARTURO RIVERA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 05, lote 08, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 09; al sur: 15.00 m con lote No. 07; al oriente: 8.00 m con lote No. 17; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8030/559/93, C. GUADALUPE LUCIA GARCIA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 06, lote 10, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 09; al sur: 22.00 m con calle sin nombre; al oriente: al poniente: 16.00 m con lotes No. 02 y 03.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8031/560/93, C. DAVID PEREZ CARMONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 04, lote 07, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 08; al sur: 15.00 m con lote No. 06; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 20.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8084/563/93, C. DAVID JIMENEZ DUARTE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuexcoaco", manzana 6, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 19; al sur: 15.00 m con lote número 21; al oriente: 8.00 m con donación; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8035/564/93, C. PEDRO GUADALUPE CRUZ MENDELZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuexcoaco", manzana 3, lote 48, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 01; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 47; al poniente: 15.00 m con lote No. 49.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8036/565/93, C. JUSTREBERTO GARCIA ALVAEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuexcoaco", manzana 04, lote 15, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 38; al oriente: 15.00 m con lote No. 16; al poniente: 15.00 m con lote No. 14.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8027/506/93, C. ERNESTINA MUÑOZ RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera", manzana 3, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 19; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con lote número 13; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8028/507/93, C. ROSALIO CHACON GRANADOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", manzana 7, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 07; al sur: 15.00 m con lote número 09; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con sección Zacateco.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8029/508/93, C. SALVADOR CODALLOS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacateco La Bota", manzana 05, lote 18, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 17; al sur: 15.00 m con lote No. 19; al oriente: 8.00 m con lote No. 03; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8030/509/93, C. FLORENCIA RAMÍREZ DE MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetzingo Chico", manzana 03, lote 02, municipio de Ecatepec, mide y linderos: al norte: 17.15 m con lote No. 04; al sur: 17.15 m con lote No. 02; al oriente: 7.00 m con lote No. 20; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8032/511/93, MA. JUANA JIMENEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetelia IV", manzana 4, lote 16, Ecatepec de Morelos, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote número 15; al sur: 15.00 m con lote número 17; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 07.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8034/513/93, C. JUAN POSALES RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetelia III", manzana C, lote 35, Santa María Chiconauhtla, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote número 34; al sur: 15.00 m con lote número 36; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 06.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8038/517/93, C. CATALINA ALEJANDRA DIAZ RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Jalisco", manzana 08, lote 13, Ecatepec de Morelos, mide y linderos: al norte: 8.00 m con lote No. 05; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 14; al poniente: 15.00 m con lote No. 12.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8040/519/93, C. MELCHOR CID GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Chacabco", manzana 4, lote 4, Santa María Chiconauhtla, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote número 05; al sur: 15.00 m con lote número 07; al oriente: 8.00 m con lote número 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8041/520/93, C. PETRA RODRIGUEZ ACEVEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacaleco II", manzana 1, lote 7, Ecatepec de Morelos, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote No. 08; al sur: 15.00 m con lote No. 06; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 02.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8042/521/93, C. MARIA TERESA MOTA ROMERO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Xacaleco II", manzana 02, lote 01, municipio de Ecatepec, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote No. 05; al sur: 15.00 m con lote No. 02; al oriente: 8.00 m con lote No. 10; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8045/524/93, C. ALEJANDRA ABURTO LABASTIDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpan", manzana 02, lote 24, Ecatepec de Morelos, mide y linderos: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 03; al oriente: 15.00 m con lote No. 23; al poniente: 15.00 m con lote No. 25.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8078/557/93, C. ALBERTO FRANCISCO MONTAÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 07, lote 03, Santa María Chiconauhtla, mide y linderos: al norte: 7.00 m con lote No. 26; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con lote No. 04; al poniente: 20.00 m con lote No. 02.

Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8033/512/93, C. LUIS MALDONADO MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetella IV" manzana 03, lote 10, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote No. 11; al sur: 17.50 m con lote No. 09; al oriente: 8.00 m con lote No. 15; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8031/510/93, C. ISMAEL RIVAS CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Papas", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.00 m con Catarino Zoriano; al sur: 26.00 m con Felipe Mateo Barrera; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Arturo Ramírez.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 23 junio.

Exp. 8056/535/93, C. JOSE ALEJANDRO PEREZ ARELLANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Balsico", manzana B, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con Gabriel Contreras M.; al sur: 20.00 m con José Vázquez R.; al oriente: 10.00 m con Irma Bestamante; al poniente: 10.00 m con calle.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 25 junio.

Exp. 8036/515/93, C. JUANA PONCE GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Jaime", manzana 10, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 12.80 m con lote número 09; al sur: 7.35 m con barranca; al oriente: 14.60 m con barranca; al poniente: 14.50 m con calle sin nombre.

Superficie: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8077/556/93, C. CONCEPCION VENTURA GALLEGOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 1, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.60 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 04; al oriente: 15.00 m con lote número 19; al poniente: 15.00 m con lote número 21.

Superficie: 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8082/561/93, C. JULIA ROJAS VIUDA DE VILLANUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 11, lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad privada; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 21.20 m con lote No. 13; al poniente: 21.10 m con lote No. 10.

Superficie: 148.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8033/562/93, C. RICARDO VILLANUEVA ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 11, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad privada; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 21.30 m con lote número 14; al poniente: 21.20 m con lote número 12.

Superficie: 148.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 4455/132/92, C. MARIA DE LA LUZ GALLARDO NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacateco III", manzana D, lote 10 ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m y linda con lote No. 09; al sur: 9.40 m y linda con lote No. 12; al oriente: 13.00 m y linda con lote No. 16; al poniente: 12.00 m y linda con calle sin nombre. Superficie: 187.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8046/525/93, C. BONIFACIO PONCE ALMARAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Casa Blanca", Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 18.50 m con C. Guadalupe Lugo Báez; al sur: 17.00 m con C. Adalberto Sánchez B.; al oriente: 14.50 m con C. Enrique H. Aguilar; al poniente: 13.00 m con avenida Progreso.

Superficie: 244.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8026/505/93, C. RAUL PRADO NERI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Nopaleras", manzana 1, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 13.65 m con lote número 1; al sur: 13.65 m con lotes números 3 y 18; al oriente: 8.80 m con camino; al poniente: 8.80 m con lote número 19.

Superficie: 120.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8027/516/93, C. SABINO DELGADO PROCOPIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Jaime", manzana 08, lote 14, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.40 m con lote No. 07; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con lote No. 13.

Superficie: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8039/518/93, C. TIBURCIA SANCHEZ DE ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Garnica", manzana 3, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 23.50 m con Roberto Sánchez; al sur: 29.80 m con Santos Nava e Hilda Reyes; al oriente: 30.20 m con calle sin nombre; al poniente: 29.95 m con calle sin nombre.

Superficie: 805.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8043/522/93, C. ALFREDO VILLA PRADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Majada IV", manzana 2, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.55 m con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con lote número 05; al oriente: 15.25 m con lote número 04; al poniente: 16.40 m con lote número 02.

Superficie: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

Exp. 8044/523/93, C. JOSE TEOFILO ALVAREZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Majada IV", manzana 2, lote 01, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.55 m con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con lote número 12; al oriente: 17.80 m con lote número 02; al poniente: 18.60 m con calle sin nombre.

Superficie: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2503.—18, 23 y 28 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 15

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. FERNANDO RIVA PALACIO INESTRILLAS, Notario Público Número Quince de Nezahualcóyotl, México, informa que mediante escritura pública número 767, ante mí, la señora SARA RODRIGUEZ MARTINEZ, aceptó la herencia y el señor JESUS CONDE RODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea sustituto de la sucesión a bienes de doña SOFIA LOPEZ MARTINEZ.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de junio de 1993.

LIC. FERNANDO RIVA PALACIO INESTRILLAS.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 15

2497.—18, y 29 junio.

AUTOBUSES MEXICO COYOTEPEC Y ANEXAS,

S.A. DE C.V.

COYOTEPEC, MEX.

CONVOCATORIA:

Coyotepec, Méx., a 15 de junio de 1993.

Por este conducto y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 178, 179, 180, 181, 186, 191 y demás relativos a la Ley de Sociedades Mercantiles y lo establecido en las cláusulas 24, 25, 26 y 27 del acta constitutiva, se convoca a los socios a la "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" de la empresa "AUTOBUSES MEXICO COYOTEPEC Y ANEXAS, S.A. DE C.V." que se llevará a cabo el día 30 del mes de junio de 1993, a las 10:00 horas A.M. en el domicilio social de la empresa ubicada en Av. Hidalgo No. 47, Barrio San Juan, Coyotepec, México.

ORDEN DEL DIA

- 1.—LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SOCIOS.
 - 2.—NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE DEBATES, SECRETARIO DE ACTAS Y ESCRIBANOS.
 - 3.—LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR PARA SU APROBACION.
 - 4.—INFORME CONTABLE DEL C. TESORERO DE LA SOCIEDAD
 - 5.—INFORME DEL C. COMISARIO DE LA SOCIEDAD.
 - 6.—NOMBRAMIENTO DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION Y COMISARIO.
 - 7.—CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.
- A T E N T A M E N T E
- EL CONSEJO DE ADMINISTRACION,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION,
IGNACIO REYNA CORONA.—Rúbrica.
ANTONIO VALLE VARGAS.—Rúbrica.
SECRETARIO
OCTAVIANO PINO MARTINEZ.—Rúbrica.
TESORERO
ESTELA REYES RIVERA.—Rúbrica.
COMISARIO

2479.—18 junio.